

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 147° Aniversario del municipio misionero de Corpus Christi, a celebrarse el 27 de septiembre del presente año.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 27 de septiembre es una fecha especial para el municipio de Corpus Christi, que celebra 147 años desde su refundación. Ubicado en el departamento de San Ignacio, a orillas del majestuoso río Paraná y a unos 177 kilómetros de la ciudad de Posadas, capital de Misiones, Corpus Christi destaca no solo por su belleza natural, sino también por su profundo legado histórico y cultural.

El origen del nombre "Corpus Christi", del latín "Cuepo de Cristo", refleja su conexión con la fe cristiana, una característica que ha acompañado a la localidad desde su fundación original en 1622, por los señores Pedro Romero y Diego de Boroa. Durante su historia temprana, el municipio experimentó un notable crecimiento poblacional, y en su momento fue designado como capital del Territorio Nacional de Misiones, antes de que esta responsabilidad pasara a la ciudad de Posadas.

El 27 de septiembre de 1877, bajo administración de la provincia de Corrientes (a la cual pertenecía Misiones en ese entonces), Corpus Christi fue refundada, estableciéndose un nuevo impulso para su desarrollo. A lo largo de su historia, el municipio ha visto importantes olas migratorias que han marcado su identidad. En 1876, la llegada de inmigrantes franceses, suizos, italianos y españoles intentó impulsar la colonia Marcos Avellaneda, aunque el proyecto no prosperó por la lejanía de centros económicos y la falta de apoyo financiero.

Hoy en día, Corpus Christi es reconocida por su valioso patrimonio histórico y arquitectónico. La emblemática iglesia de Corpus Christi, construida a principios del siglo XX, funcionó como parroquia entre 1937 y 1959, y fue declarada monumento histórico local, además de ser reconocida como patrimonio cultural provincial.

Económicamente, el municipio se sostiene en actividades tradicionales como la agricultura, con el cultivo de yerba mate y mandioca, la ganadería bovina, y la actividad forestal. Además, Corpus Christi demuestra su compromiso con la sostenibilidad a través de iniciativas como la reserva de biodiversidad "Las Gringas", donde se elaboran productos ecológicos como detergentes sustentables, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Desde el ámbito recreativo, la localidad celebra anualmente la Fiesta Provincial del Balneario en el Balneario Camping Municipal Curupaytí, un evento que refuerza su identidad y atracción turística.

Este aniversario no solo es una oportunidad para celebrar los 147 años de historia, sino también para reconocer la riqueza cultural, histórica y económica de Corpus Christi, y el esfuerzo de su comunidad por preservar sus tradiciones y proyectarse hacia el futuro con un compromiso firme con el desarrollo sostenible.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este Proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ  
DIPUTADA NACIONAL**